LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858 — DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS — DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES EN MURCIA { Edición local UNA peseta. Idem grande 1'50 » 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo. | TRIMESTRE FUERA { local 3'50 grande 5 | Con el suplemento científico-literario LA ENCICLOPEDIA.

OFICINAS. De dia: SAN CRISTOBAL, 7. De noche: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del dia 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distincion: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscriciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII — CORRESPONSALES EN PARIS, A. Lorette, rue Caumartin, 61—Saavedra, fréres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre. — JUEVES 12 DE JUNIO DE 1890 — CORRESPONSALES EN ESPAÑA, Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 8, Madrid.—Roldós y C.ª, Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid. — NÚM. 11.051

A 5 REALES CAJA

Por consecuencia del extraordinario aumento de precio que ha sufrido la goma arábiga, base de la

PASTA DE BREA VEJETAL

DE PINO Y VIVO

se ha aumentado el precio de la misma, valiendo hoy 5 reales la caja que antes costaba 4 reales.

La pasta de brea y codeina, 6 reales. 25

RETRATOS DE PERAL

á 10 céntimos, calle de San Cristóbal 7.

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los dias de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana

Se vende y remite á todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION
Merced, 23.

NODRIZA Concepción Bernal (La Telefora), que vive en el camino de Cartagena, frente al huerto de D. Juan López Somalo, viuda de 30 años, leche de pocos meses, desea criar en su casa ó en la de los padres del niño que le confien.

LA FABRICA

DE PASAMANERIA Y CORDONERIA DE

SEBASTIAN AUGER

establecida en Barcelona

calle Córtes, 348,

le convendria un representante en esta plaza, con buenas referencias.

HERNIAS (Véase el anuncio en la última página.)

LA PAZ DE MURCIA

El dia de ayer.

Nos trajo el «Boletin» con el estado del repartimiento de la contribución territorial que ha hecho la Administración y ha aprobado la Comisión provincial.

Como muestra de lo beneficiada que está Murcia allá vá un dato: la riqueza urbana de Cartagena suma 1 280,177 pesetas; la de Murcia 1.476,570 ó sea próximamente una sétima parte mas: la cantidad con que en Cartagena contribuye la riqueza urbana es la de 221,789 pesetas y la que Murcia debe pagar la de 336,214 ó sea una tercera parte mas que Cartagena cuando no llega á una sétima la mayor riqueza de aquí.

En la misma proporción está el aumento que Murcia paga sobre lo que tributa Cartagena por la riqueza rústica y pecuaria.

Sobre estas *ventajas*, tenemos que las cifras de lo que pagamos sirven de base para otros impuestos, así que al hacer la Diputación la derrama del contingente, según lo que cada pueblo paga, no con arreglo á su riqueza ó medios que los Ayuntamientos tienen, sube á una cantidad fabulosa lo que á Murcia se impone, que no está en relación con los recursos de otras poblaciones mas afortunadas de esta provincia.

El motivo de estas diferencias es porque Cartagena contribuye á razón del 15'50 de la riqueza rústica y pecuaria y del 17'50 de la urbana, y Murcia está gravada con el 20'25 y el 23 por 100 respectivamente, porque aquí no se llegó á ultimar la comprobación ó no sabemos que falta parecida se cometió.

¿No mereceria esto, que la Comisión de evaluación, el Ayuntamiento, la Liga de contribuyentes si funcionara, la Cámara si no estuviera durmiendo, la Sociedad Económica si fuera en realidad de amigos del país, y hasta el Casino que hoy todo lo absorve y es una potencia, trataran de poner fin á este estado de cosas que por todos lados nos aniquila?

A la consideración de nuestros colegas dejamos lo expuesto, que creemos bien merece, tanto ó mas que la injusta base de población que se aplica para exigir la contribución industrial, el que este perjuicio se corte.

Murcia paga mas contribución por todos conceptos que la que le corresponde con arreglo á otras poblaciones; Murcia no tiene nada oficial fuera de las oficinas mas precisas, de lo que en otros pueblos son elementos de vida.

Murcia paga demas; Murcia no recibe nada.

Y todavía, cuando una vez, á fuerza de muchos esfuerzos, hemos alcanzado que se nos atienda y se nos eviten desastres que traigan la desaparición de la riqueza, se ha querido compartir la cantidad consignada para las obras, con las que reclaman otras provincias mas florecientes y mas atendidas, que tienen muchos medios oficiales que las auxilian. Gracias que al celo del Sr. Puigcerver se debe el que se haya conjurado la casi anulación de lo que tanto nos ha costado alcanzar.

Consumos y presupuestos.

Ya que con nuestras advertencias pudimos librar á la subasta que hoy debia tener lugar, de una ilegalidad que la anulase, librando de que en la adopción del medio de hacer efectivo el encabezamiento interviniese una junta de asociados, que además de no ser la llamada por la ley es NULA en su origen; ya que ese buen servicio lo prestó LA PAZ, no se ha podido evitar ni era fácil proveer que se habia de incurrir en un olvido legal que anulase lo hecho y nos dejara hoy en la misma situación de hace diez días, dando por perdidos estos y teniendo que anunciar nueva subasta para poder llenar el requisito del anuncio en la «Gaceta» que se habia olvidado y que previene el artículo 19 de la ley.

La suerte es que todavía hay tiempo y que parece hay quien quiere quedarse con el arriendo, que de lo contrario se exponía esta renta á la desastrosa administración municipal y á dobles cuatros, con lo cual su perderia no poco.

No están en el mismo caso los presupuestos: si nosotros, aprovechando el plazo para oir reclamaciones que ha empezado á correr y en otro lugar anunciamos acudiéramos al Ayuntamiento y pidiéramos una certificación de los individuos que componen la junta de asociados, y después obtuviéramos de la estadística otra que acreditase que alguno no es contribuyente, y con ellas y amparados en la terminante real orden de 29 de Enero de 1872 pidiéremos la nulidad del sorteo de la junta, ¿no seria nulo todo lo hecho por la misma, así la aprobación sin formalidades de exámen, de las cuentas municipales, como de los presupuestos puestos al público? Indudablemente lo conseguiríamos y al llegar el 1.° de Julio tendría que seguir rigiendo el presupuesto actual y serian nulos ciertos arbitrios que necesitan autorización anual, la cual no se puede solicitar hasta no estar aprobados los presupuestos.

¡Con que confianza miran las leyes ésta y las corporaciones anteriores! ¡Hacen de ellas lo que les parece oportuno!

Función benéfica.

Las cuentas de la corrida del dia del Córpus no se han publicado, solo se sabe de ellas, que á pesar de la buena entrada que hubo, que motivó el que no solo se vendiera todo el billetaje preparado, todo el que se creía necesario, si que también los talones del billetaje de entradas; á pesar de esto que hace suponer ganancias, al Asilo de huérfanos solo han llegado cien pesetas.

Si como desde luego hay que suponer, el anuncio de función benéfica era una careta para otros fines, no se debe consentir ni ahora ni en adelante que con una insignificante limosna á cualquiera de nuestros Asilos se cumpla; se debe exigir que al poner al frente de los carteles el nombre de un Asilo, al llamar al público bajo el móvil de un acto santo como es la caridad, la cantidad que se dé esté en relación con los productos y los gastos, aunque lo mejor sería no consentir que se usara de ese llamativo, mas que cuando las funciones fueran realmente benéficas para no engañar al público, porque decir á este vá beneficio del Asilo tal, y luego darle, después de ingresar muchos miles en las taquilas, relativamente, lo que cualquiera da a un pobre que llega á su puerta, es una burla, es tomar á juguete lo que debe ser respetado.

Ha llegado á nuestra noticia una queja que existe respecto á los exámenes del Instituto, en los que se ha creido ver alguna parcialidad, no hácia determinadas individualidades, sino hácia la enseñanza oficial con perjuicio de la doméstica.

Como nosotros tenemos formado un juicio altamente favorable de las personas que en ese establecimiento forman el tribunal, por la rectitud y honradez demostradas en su larga carrera, suspendimos el hacernos eco de la queja y hoy que, indirectamente, nos hemos enterado, nos ocupamos de ella para acallar recelos y dudas en los que puedan tenerlas.

El Tribunal no juzga solo por el examen, en el que la suerte puede favorecer al alumno saliendo tres preguntas en las que le sea fácil contestar con acierto; el Tribunal atiende á los antecedentes, así que conociendo al alumno por su asistencia á las clases, aunque no estuviera muy afortunado en alguna contestación, lo cual puede ser hijo de la turbación del momento, no por eso se le niega la nota á que se le considerase acreedor por el juicio que de él tenga formado el profesor; lo mismo sucede á la inversa, por mas que alguno estuviese bien en el examen, si de sus estudios y conocimientos no se tiene certidumbre favorable, no por eso se le antepone á otros.

Estos juicios que rectamente se pueden aplicar á los alumnos de enseñanza oficial, porque son conocidos, se ven los profesores imposibilitados de hacerlos extensivos á los alumnos de enseñanza doméstica ó privada, de cuya aptitud solo pueden juzgar por el examen, que como hemos dicho antes y hablando en tésis general y sin particularizarse con nadie, pudiera ser buenísimo pero por un capricho de la fortuna.

Creemos que con esta explicación quedarán desechas las dudas, y no se verán preferencias ni distinciones, donde no las hay.

Es verdad que el padre que hace instruir á su hijo en enseñanza doméstica, haciendo mayores sacrificios, no por eso garantiza á los examinadores del aprovechamiento del alumno, pues con excelentes profesores, con vivísimo interés y con grandes dispendios, hay alumnos que pierden los años, haciendo nulos los sacrificios.

Según cartas y telegramas recibidos por nuestro Alcalde del consulado de Lyón, se cotizan los capullos de seda á los siguientes precios:

En Valencia á 4 francos 60 céntimos kilo, Avignon á 4'15, en Mesina á 4'50 en Florencia á 4, en Pescia á 4'30.

Los vendedores están retraidos, seguros de que los precios han de elevarse

El kilo de seda descapullada de España se cotiza á 62 francos, diez francos mas en cada kilo que el año anterior.

Esta tarde á las 5 se verificará en la Santa Iglesia Catedral la procesión de la octava. Si á la del Córpus fué una comisión del Ayuntamiento, á esta no irán mas que los maceros. Va á ser necesario restablecer el donativo de las velas y el refresco que hace unos años se suprimieron, el primero del todo y el segundo pagando el Alcalde de su bolsillo el refresco de los concejales que asistían y evitando el derroche de llevar quesillos hasta á las familias de los serenos, por cuenta de los fondos del Ayuntamiento. La no concurrencia á estos actos hace creer cualquier cosa.

Romea.

Esta noche puede decirse que cierra ya definitivamente sus puertas por este año cómico y que concluyen las funciones con un arrendatario que no funciona por su cuenta, sino que subarrienda y además de las condiciones á que viene obligado con el Ayuntamiento pone otras á que se tienen que subyugar las compañías que quieran actuar en Murcia.

Esta noche, con *Garcia del Castañar*, se despiden del público las dos notabilidades de la compañía, la Sra. Contreras y el Sr. Vico; éste, según se nos ha dicho, no ha salido de Murcia como algún periódico ha dicho.

Cartagena 11.

Desde el dia 4 al 7 de este mes, se han exportado por este puerto y el de Portmán:

Mineral de hierro, 12 895,000 ks.
Plomo pobre, 164 535 id.
Idem rico, 692.979 id.

Como verán nuestros lectores, se ha reanimado la exportación de los hierros, lo que unido al aumento del precio y la plata, mejora en alto grado la situación de nuestra industria minera.

El veredicto pronunciado por el Jurado en la tristemente célebre causa del crimen conocido vulgarmente por el de la calle de S. Roque, es objeto de los exclusivos comentarios del público, que aunque lamentando algunos de sus extremos, cree muy justo el citado fallo.

El Sr. Alcalde de esta ciudad, ha dirigido el siguiente telégrama al inventor del buque submarino.

Isaac Peral.—San Fernando.

Poseido del entusiasmo que siente el Ayuntamiento, el pueblo de Cartagena y la nación entera por el brillante resultado de las pruebas del *Peral* realizadas, felicito en nombre de la población á su ilustre y sabio hijo don Isaac, enviándole el testimonio de su cariño y admiración.—*Conesa Balanza.*

Nuestro paisano el teniente general D. Sabas Marín, saldrá, probablemente, esta noche de Madrid con dirección á esta ciudad, en donde pasará una corta temporada. Le acompaña su bella y distinguida esposa.

Valencia 9

El concierto que mañana ha de celebrarse en la Glorieta revestirá sin duda los caractéres de un acontecimiento musical. La orquesta que dirige el señor Goñi trata de demostrar que no cede á las sociedades de conciertos que actúan en otras capitales y de las que se hace lenguas la fama.

Hoy se ha dado cuenta al presidente de la junta de Féria de lo recaudado entre los dueños de cafés de la ciudad con destino á los gastos de la féria. Dicho gremio ofrece 790 pesetas, habiendo contribuido todos los que lo forman, excepción hecha del café valenciano.

Para mañana ha convocado el señor Sanchis Pertegás á los carniceros, dueños de fondas y chocolaterias.

El dia 21 del corriente saldrá una tanda de individuos de la guarnición que necesiten tomar las aguas de Archena.

S. Fernando 9.

Reanudándose la corona de gloria que los españoles le dedican á Peral.

El primer laurel lo dá la Reina con su expresiva felicitación, sigue el Senado acordando mensaje de aplauso apoyado por Eldusayen y cinco senadores de la Armada.

Continúan la condesa de Medinaceli, el cardenal Monescillo y cientos de entusiastas españoles cuyos expresivos telégramas cubren gloriosamente el despacho de nuestro egregio paisano.

Hoy ha dado este en la Carraca un lunch á los marinos que le felicitaron reinando allí gran patriotismo y despertándose magníficas esperanzas para la Marina.

Al trasmitir el Capitán general al inventor la aprobación del Gobierno á su propuesta de condecoraciones, le ofrece en lisongeros términos regalarle las insignias.

Martinez Rizo.

NOTICIAS

El Alcalde de esta capital ha pedido al Sr. Gobernador civil algunas fuerzas para que auxilien en sus gestiones al agente ejecutivo del partido de Puente de Tocinos.

Por real órden ha sido autorizada la Comisión provincial para contratar sin las formalidades de subasta los víveres necesarios para los presos de la cárcel de Lorca en razón ha haber resultado desiertas las dos licitaciones verificadas al efecto.

Seguimos sin recibir «La Correspondencia de S. Fernando» y nos extraña, pues hasta hace pocos dias llegaba con puntualidad

Los agentes de Vigilancia condujeron á la Inspección anteayer tarde á tres individuos, vecinos de la calle de Ruipérez, por promover un gran escándalo en dicha calle.

Aviso

Tratando irremisiblemente de eliminar de las listas de suscrición á los mal llamados amigos, que en vez de ayudar al sostenimiento de este diario, no pagan y nos quitan, con lo que nos hacen gastar, el beneficio que nos dejan los que cumplen como personas decentes; advertimos á estos, que para evitar sean incluidos entre aquellos, salden sus cuentas antes del dia 20 y así sabremos á quienes deberemos contar como verdaderos amigos, y á quienes, por falsos y algo mas, debemos excluir para evitarnos perjuicios y que no se confundan con los que cumplen.

Se dice que en los baños de S. Antonio se han hecho reformas; todos los años hemos estado al corriente de las mejoras de ese establecimiento, pero en este nada podemos comunicar á nuestros lectores.

Se encuentra en Lorca el ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia D. Antonio Morales Amores.

Barata—Barata—Barata baratísima

se vende una no corta partida de periódicos de todas dimensiones para envolver, tomándola toda. Calle de San Cristóbal, 7.

Uno de los reclusos en el penal de Cartagena que trabajaba en el taller de zapatería, se negó á ser registrado para ver si llevaba alguna herramienta, y viéndose obligado por el celador, acometió contra este con dos cuchillos infiriéndole dos heridas leves. El celador corrió á refugiarse donde estaban sus compañeros á los que también acometió el confinado, hiriendo á otros, tres de los cuales lograron desarmarlo y entregarlo al Juzgado al que se avisó. Afortunadamente todas las heridas son leves.

Ha sido preso y entregado al Juez Municipal de Cehegin un vecino de aquella villa por rapto de una jóven de 18 años.

El domingo, al salir por la noche del Teatro Romea fue hallado en la calle de Balboa un pañuelo de hilo blanco con un escudo y una inicial

La persona que lo hubiese perdido, dando las señas le será entregado en esta redacción.

Mañana debe asistir á la función de S. Antonio el Ayuntamiento. Las madres han obsequiado siempre á la corporación con flores, un chocolate y dulces.

Un enemigo vencido.—No tienen enemigo más terrible que las calenturas las personas que tienen que trabajar ó vivir en terrenos pantanosos. Esa terrible enfermedad los diezma ó los debilita hasta el extremo de hacerlos inútiles para todo. En esas localidades, el vino de *Quinium Labarraque*, única preparación de este género aprobada por la Academia de Medicina de París, *tónico y febrífugo* de primer órden, es de un éxito seguro para curar las calenturas más rebeldes, sin sacudidas ni irritación; y como preservativo ni una sola de las personas que han hecho uso de él ha contraido calenturas antes ni después de su permanencia en paises pantanosos.

En Madrid: Depósito al por mayor Melchor García, Capellanes, 1, duplicado principal.—En Murcia: D. Manuel Martinez, farmacéutico.

Dice «El Diario de Torrevieja»:

«Hoy ha marchado á Murcia nuestro querido paisano D. José Inglada, delegado de la Comisión de festejos de esta villa, para ultimar en la vecina capital algunos asuntos de importancia».

Retenciones al clero.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado la real orden siguiente:

«S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer que por esa Ordenación de su digno cargo se haga entender á los habilitados del clero que en lo sucesivo y sin órden terminante de los Administradores diocesanos, en cumplimiento de mandato judicial, se abstendrán de efectuar retenciones, manifestándoselo así al Juez que lo requiera, para que estos se dirijan á la autoridad eclesiástica correspondiente, la que, aunque por carecer de potestad civil, no puede acordar estas retenciones, es á la que competen la misión de trasmitir dichos mandatos judiciales.»

El Sr. Provisor de este obispado ha puesto en conocimiento del Sr. Alcalde haber sido bendecido el nuevo cementerio de la Ñora.

Véase la última página.

Madrid 11 de Junio de 1890

CENTROS OFICIALES

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.— Real decreto disponiendo que el 6 del próximo Julio se proceda á la elección de un diputado á Cortes por el distrito de Granollers (Barcelona.)

—Otro concediendo honores de jefe superior de administración á don Cárlos Orduña y Muñoz, director de sección de primera clase del cuerpo de Telégrafos.

—Real orden confirmatoria del acuerdo recurrido de la comisión provincial de Baleares, de 23 de Abril último, declarando con capacidad para ser elegido concejal del Ayuntamiento de Palma, al electo don Enrique Carlos Cuschieri.

—Otra revocatoria del acuerdo de la diputación provincial de Orense, que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en el Ayuntamiento de Baños de Molgas.

NOTICIAS GENERALES

FELICITACIONES Á PERAL

El señor Peral ha contestado al telegrama que le dirigió anteayer el presidente del Senado con el siguiente:

«*San Fernando* 10 (1,40 m.)

Excmo. Sr. Presidente del Senado:

Poseido del más noble orgullo porque mi humilde nombre y mis modestos trabajos hayan conquistado, aunque sin merecerlo, el valioso galardón de ser unánimemente felicitado por ese alto cuerpo de que es V. E. dignísimo presidente, me he apresurado á comunicar tan honrosa distinción á mis compañeros. Cumplido este grato deber, tengo el honor de manifestar á V. E., en nombre de ellos y en el mío, que todos á porfía tenemos siempre nuestras vidas y nuestros esfuerzos á disposición de toda causa que represente siquiera una esperanza del ansiado engrandecimiento de nuestra patria por el que tantos esfuerzos, dignos de imitar, hacen el Senado y el Gobierno de S. M, ante quienes rindo, embargado mi ánimo por un reconocimiento sin límites, mis más respetuosos saludos. —*Isaac Peral*»

***

Al telegrama de S. M. la Reina felicitando al señor Peral por el éxito de su invento, ha contestado aquel en estos términos:

«*San Fernando* 9.—Al regresar de mis trabajos de hoy, recibo en mi humilde casa el altísimo honor de ser felicita- por S. R. M., premio que nunca soñé pudieran alcanzar mis modestos trabajos

Ruego encarecidamente á V. E. se sirva manifestar á nuestra noble y virtuosa Reina que el cariñoso interés con que desde un principio se dignó acoger mis proyectos, sirvió en parte importantísima á que perseverase con mayor fe en su feliz realización, confiado en el clarísimo ingenio de S. M., utilizado por fortuna en beneficio de nuestra patria.—*Isacc Peral.*»

***

El presidente del Congreso, señor Alonso Martínez, ha dirigido al señor don Isaac Peral, el siguiente telegrama:

«Al felicitar muy cordialmente á usted y á sus dignos compañeros por el resultado de las últimas pruebas del submarino, que ha de inmortalizar el nombre de usted, *tengo una profunda* satisfación en participarle que el Congreso de los diputados ha oído con marcadas muestras de entusiasmo la lectura de los telegramas dirigidos al señor ministro de Marina en que se le comunica el éxito de dichas pruebas, las nobles y elocuentes palabras pronunciadas por el señor diputado López Domínguez con este motivo y las breves, pero sentidas frases que he tenido la honra de decir en elogio de quienes, como usted, en primer término, y sus compañeros, consagran los mejores días de su vida al engrandecimiento de la pátria —El presidente del Congreso, *Manuel Alonso Martinez.*

El rector de la Universidad Central ha dirigido al insigne señor Peral el siguiente telegrama:

«Isaac Peral, teniente de navío:—Cádiz.

El rector de la Universidad Central, en nombre del claustro, felicita á usted cordialmente por el éxito de carácter científico, obtenido en las pruebas oficiales del buque submarino.—*Pisa Pajares.*

***

San Fernando 10.

Peral.—Los trabajadores en hierro de la fábrica de don Gabriel Padrós, entusiasmados ante las brillantes pruebas realizadas por el prodigioso submarino de su invención que tanta honra da á nuestra patria, os felicitan sinceramente, deseando venga usted pronto á ésta para tener la honra de conocerle personalmente y estrechar la mano del héroe del trabajo. —*Rafael de Soria.*

***

El Círculo de la Unión Mercantil ha dirigido al señor Peral el telegrama siguiente:

«Isaac Peral.—*San Fernando.*—La junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil, creyendo interpretar los sentimientos de cuantos pertenecen á dicha Sociedad, felicitan á usted cordialmente por el brillante éxito obtenido en las pruebas del submarino, que constituye una gloria patria.—El presidente, *Munieza.*»

Los astrónomos anuncian para el día 17 del actual un eclipse de sol, que principiará á las ocho y un minuto de la mañana y terminará á las diez y cuarenta y tres minutos de la misma. Será visible en toda Europa, en casi toda el Asia, en gran parte del Africa y en una pequeña parte de la América meridional y en gran parte del Océano Atlántico y del Indico, en el Mediterráneo y en una pequeña parte del Pacífico y del mar Polar Artico.

Un pobre anciano que acudió el sábado á la cárcel de la Audiencia de Granada, á llevarle la comida á un hijo suyo condenado á cadena perpétua, al enterarse de que iba á salir una conducción de rematados, entre los que le dijeron figuraba su hijo, fué víctima de una congoja tan intensa al recibir la noticia, que en pocos momentos quedó cadáver, llenando de doloroso asombro á cuantos presenciaron este caso extraordinario de amor paternal.

Las fiestas llamadas por los coruñeses de María Pita prometen ser este año muy lucidas y animadas en la capital de Galicia, á juzgar por los grandes preparativos que se hacen.

El notable orfeón que dirige en aquella ciudad el maestro Veiga organiza un concurso musical de primer orden y la entusiasta Sociedad Liceo Brigantino prepara un amplio certamen científico, literario y artístico, para el cual cuenta con muy valiosos premios de aquellos centros oficiales y de los señores Montero Rios, Vincenti, Calderón y Herce, Saralegui, Medina, marqués de Algara y otros senadores y diputados de aquella región.

El Ayuntamiento coruñés, la Diputación provincial y las Sociedades han presupuestado este año una cantidad muy superior á los anteriores para conmemorar al aniversario de la heróica defensa de la Coruña y atraer gran número de forasteros.

Hoy hace cuarenta y siete años que el jefe político de Valencia, don Miguel Antonio Camacho, fué bárbaramente asesinado y arrastrado por las calles de dicha capital.

Ha empezado ha publicarse en Algeciras un periódico titulado *El Porvenir*, eco imparcial del Campo de Gibraltar

Días pasados llegaron á Vimazo (Coruña) unos comerciantes ambulantes de quincalla y se detuvieron á comer en una taberna de las inmediaciones, suscitándose al hacer el pago una disputa sobre si era ó no falso un duro que dieran para ello.

Hallábanse en el local además de los quincalleros, marido, y mujer y un hijo de éstos, un peón caminero y Antonio García, sobrino de la dueña del establecimiento, quienes parece tomaron parte en la cuestión.

Esta fué agriándose, hasta que con palabras más ó menos fuertes salieron á la calle, y á corta distancia, en medio de los más graves insultos, el hijo del quincallero, mozo de diez y ocho á veinte años, arremetió al Antonio García con una navaja de más que regulares dimensiones, asestándole una tremenda puñalada que le atravesó de parte á parte, dejándole muerto en el acto.

El criminal ha sido capturado por la Guardia civil.

En la fábrica de Altos Hornos de Bilbao ocurrió ayer la explosión de una torta-escoria, causando la rotura de varios cristales y otros desperfectos de poca consideración, sin ocasionar afortunadamente desgracia alguna personal.

En la Bisbal ha sido encontrado ahorcado en su propio domicilio un comerciante llamado don Narciso Biol.

Según parece, se trata de un suicidio atribuyéndose los móviles á reveses de fortuna.

El sábado se suicidó en Córcoba un individuo llamado Aniceto Iglesias, de oficio sombrereros y procedente de Cataluña.

Al lado del cadáver se halló una pistola con que consumó su falta resolución.

NOTICIAS POLITICAS

Pepe el *Huevero* continuaba ayer tarde en la Cárcel Madelo esperando el auto del juez poniéndole en libertad bajo fianza.

Los trámites que se han de seguir para dejar constituído el depósito, es probable que termine hoy, y entonces se expidirá el mandamiento de libertad provisional.

Los diputados á Cortes por la provincia de Jaén, señores Guerrero, Gallego Díaz, Montilla y Delgado, el vicepresidente de la comisión provincial, señor Cledera, y el diputado provincial señor Dacosta, celebraron ayer detenida conferencia con el señor ministro de Hacienda con objeto de que se haga extensiva la concesión del ensayo para la plantación del tabaco en aquella provincia, tan llamada á producir un excelente resultado.

El señor ministro se ha manifestado muy conforme con el deseo de los peticionarios, prometiéndoles gestionar cuanto de él dependa para que pueda realizarse tan útil como provechoso pensamiento, encargando dicho señor ministro á la expresada Comisión haga igual manifestación á su compañero el señor ministro de Fomento y al director de la Tabacalera.

Según parece, no resulta exacta la versión acegida por algunos periódicos, de que S M. la Reina trata de asistir á las pruebas que faltan realizar al submarino *Peral.*

Esta noche habrá Consejo de ministro en la Presidencia.

El ministro de la Gobernación llevará al Consejo los presupuestos provinciales en cuya lectura se invertirán próximamente dos horas, pudiéndose afirmar, con esta base, que la reunión de los ministros durará bastante tiempo.

Fué ayer día de conferencias, y de conferencias importantes.

Primeramente hablaron los señores Gamazo y Romero Robledo. Este, después de despedirse del diputado castellano, le manifestó que seguramente estaría de vuelta para cuando en las Cámaras pudiera suscitarse el debate político, pero que si se retrasaba algún día, esperaba que el señor Gamazo y sus amigos pusieran bien en claro la actitud del señor Sagasta, sus propósitos políticos y económicos, y hasta la necesidad de un cambio de política.

A esto se redujo lo dicho por el señor Romero Robledo, á lo cual creemos que el señor Gamazo contestó que él siempre había tenido la intención de ocuparse con amplitud de las cuestiones económicas, hasta obtener claras y concretas explicaciones del Gobierno acerca de este asunto.

***

Pero la conferencia más importante de la tarde fué la celebrada por los señores Gamazo y Sagasta en los pasillos del Congreso, y á la vista de todos los que por allí circulaban.

Conviene advertir que, desde el primer momento todo el mundo convino en que aquella conferencia tenía trascendental importancia, por lo cual no es extraño que hiciéramos los imposibles para averiguar lo que en ella se había tratado.

El señor Gamazo había anunciado al ministro de Hacienda un artículo adicional á la ley de presupuestos, pidiendo que fuera autorizado el Gobierno para revisar los Aranceles

Pedirá también el diputado castellano un impuesto sobre la riqueza mobiliaria, con el fin de que este nuevo ingreso permita mejorar el impuesto de consumos, haciéndolo menos gravoso y suprimiéndolo en las poblaciones de menos de 5.000 almas.

Y con motivo de ese debate el señor Gamazo concretará su pensamiento sobre la ley del Timbre.

El señor Sagasta quiso conocer el alcance que daba el señor Gamazo á la revisión de los Aranceles, y este fué el principal asunto tratado en la conferencia.

El jefe de los económicos dijo que la revisión la pide en sentido proteccionista, queriendo que España tenga mayores armas de defensa cuando llegue el momento de denunciar los tratados.

El presidente del Consejo sostuvo que sería más fácil aceptar la autorización, no consignando en ella tendencia alguna, revisándose después los Aranceles en el sentido que más conviniera; pero á esto se opuso el señor Gamazo diciendo que como la revisión no debe hacerse más que en el sentido proteccionista, era más franco y más recto consignarlo así en la autorización.

El señor Sagasta declaró que era preciso marchar en la direción que marca la tendencia sostenida por su interlocutor; pero como se trata de asunto de grande importancia, ofreció someterlo en el Consejo de esta noche y comunicarle después el acuerdo.

Hablaron después los conferenciantes de los proyectos del señor Moret, diciendo el señor Gamazo que en conjunto le parecian buenos.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del dia 10 *de Junio de* 1890.

Se abrió la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se leyó el telegrama del señor Peral, que en otro lugar publicamos.

El Senado acordó haberlo oído con satisfacción.

Orden del día.

Se aprobaron sin debate el proyecto relativo al ferrocarril de Portugalete á la Punta de las Cuartas, el dictamen mixto acerca del de la Robla á Valmaseda, el proyecto referente á la concesión de prórroga á la compañía de los ferrocarriles del Bajo Llobregat y el dictamen mixto transformando en ferrocarril el tranvía de San Fernando á Chiclana.

Presupuestos de Cuba,

Fué desechada una enmienda del señor García Barzanallana al art. 22, y éste fué aprobado sin debate.

Después de aprobado el art. 22 entró en el salón el señor García Barzanallana quien manifestó que desde muy temprano se hallaba en la biblioteca leyendo el *Diario de Sesiones* para contestar á las alusiones de que en el día anterior había sido objeto.

Censuró á la Mesa por haber entrado en la orden del día antes de las tres y media.

El señor Presidente: A su señoría le fué concedida la palabra oportunamente y si de ella no ha hecho uso, ha sido porque se hallaba ausente de este sitio.

El señor Tejada combatió el art. 23, especialmente la obligación que se impone al Estado de que pague los viajes de ida y vuelta á los funcionarios de Ultramar y á sus familias.

El señor Garcia Tuñon defendió el artículo, fundándose en la necesidad de que el Estado ayude á sus empleados, teniendo presente la escasez de los sueldos.

Rentificaron ambos é intervino el ministro de Ultramar.

Fué aprobado el art. 23 y el 24 sin discusión.

El 25 fué combatido por el señor marqués de Casa Jimenez, á quien contestó el señor Vazquez Queipo.

Intervino para alusiones el señor conde de Tejada y el artículo quedó aprobado, siéndolo sin debate los demás del proyecto, que quedó sobre la Mesa para su votación definitiva.

Presupuestos de Puerto Rico.

Sin discusión se aprobaron la totalidad, las secciones y los artículos hasta el 12 inculsive.

El señor Rivera combatió el artículo 13 oponiéndose á la autorización que para contratar un empréstito se concede al gobierno.

Le contestó el señor Herreros de Tejada

Intervino el señor Vida en igual sentido que el señor Rivera.

Le contestó igualmente el señor Herreros de Tejada, en nombre de la comisión.

Rectificaron los señores Vida y Herreros de Tejada, intervino el señor ministro de Ultramar, y se levantó la sesión á las ocho y diez minutos.

CONGRESO

Sesión del dia 10 *de Junio de 1890.*

Se abrió la sesión á las dos, presidida por el señor Alonso Martínez.

El señor Viol apoyó una proposición de ley sobre carreteras.

Entrándose en la orden del día, continuó el debate sobre el proyecto de ley de recompensas á la armada en tiempo de paz

El señor Suárez Inclán prosiguió su impugnación al dictamen, por inspirarse éste en un criterio enteramente distinto al que se tuvo respecto de las recompensas al ejército.

El señor Laserna defendió el dictámen y declaró que efectivamente en la ley que se discute no caben las recompensas para servicios tan extraordinarios como los del señor Peral; pero que el gobierno tiene siempre espedito el camino para premiarlos por medio de una ley especial.

El ministro de Marina, manifestándose conforme con el señor Laserna, hizo constar además que en la armada no se tiene el mismo criterio que en el ejército para las recompensas y ascensos.

Despues de varias rectificaciones y de aprobarse el artículo 1.º, se suspendió el de este proyecto.

Continuó la discusión del presupuesto de ingresos.

El señor Azcárraga consumió el segundo turno en contra del capítulo 2.º

Combatió principalmente la contribución de consumos, que da ocasión á fraudes é irregularidades como las que actualmente se persiguen en el Ayuntamiento de Madrid.

El señor Garijo defendió el dictámen y fué aprobado el capítulo 2.º

El señor Azcárraga combatió el capítulo 3.º, referente á monopolios y servicios esplotados por el Estado.

Principalmente impugnó el del tabaco pidiendo se desestanque.

El señor Garijo defendió el capítulo y aseguró que la abolición del monopolio del tabaco perjudicaría á nuestra producción en las provincias de Ultramar.

Se aprobó el capítulo 3.º

El señor Pacheco hizo observaciones al 4.º, que trata de las propiedades y derechos del Estado.

El señor Alonso Castrillo, de la comisión, defendió el capítulo.

El ministro de Hacienda ofreció un proyecto de ley en el cual pueda resolverse la cuestión de la guardería rural de Valencia y defendió también el dictamen.

Siguieron varias rectificaciones

El señor Laa hizo algunas observaciones respecto de la cuestión en lo que se refiere á Málaga.

Se aprobó el capítulo 4.º y se suspendió el debate.

Se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley, y se levantó la sesión á las ocho.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

La nota saliente hoy es la de adquirir billetes bara el carrousel que se verifica esta tarde en la Plaza de Toros. Diputados, concejales, periodistas, se han visto agoviadísimos en demanda de billetes, pero como es natural no han podido facilitarlos porque la distribución se ha hecho algo tarde, y todos quiren ir.

La cuestión política, ofrece, poco más poco menos, el mismo aspecto que los anteriores días.

—Ha vuelto á decirse esta tarde que con motivo de la discusión de los artículos adicionales de presupuestos se plantearía el debate político, pero siendo el señor Gamazo quien lo inicie.

Sobre ésto han conferenciado los señores Gamazo y Romero Robledo, manteniendo este último que es conveniente terminar antes los presupuestos, para no retrasar la discusión de los mismos, sin tener necesidad de reducir mucho el debate político, siendo preferible plantearlo después con la amplitud necesaria.

—Cada dia se van animando más los círculos políticos y en ellos no se habla de otra cosa que del tema obligado, la terminación de estas Córtes y un cambio radical de política, que unos piden y otros niegan.

—Parece que la combinación de gobernadores quedará acordada en el Consejo de hoy, y que lo principal de ella será el traslado á Sevilla del señor Montes, pasando á Cádiz el señor Oliver, siendo nombrado para Málaga el señor Sellés, y para Granada el señor Loygorri.

—Se dice que uno de los ex-ministros más resueltos en contra del proyecto de Ministerio intermedio, es el señor conde de Xiquena, el cual considera tal pensamiento como el más adecuado para provocar una división grave en el partido liberal.

—En el salón de conferencias nada ó casi nada se ha hablado de política, y sólo algunos reformistas defendían el Ministerio intermedio, mientras que otros se dolían de la actitud que, según dicen, tiene el señor Sagasta de gran

intransigencia, para admitir componendas y arreglos con los eternos disidentes.

Del Exterior.

París 11.—Entre el ministro de Negocios Estranjeros de Italia y el embajador de Francia en Roma, se ha llegado á un acuerdo sobre la modificación de la tarifa aduanera de ambos países.

El Consejo de ministros ha acordado conceder 72 indultos á favor de otros tantos socialistas, condenados con motivos de las huelgas de 1.o de Mayo, negando 24 indultos de penas más graves.

Berlin 11.—La Cámara de los diputados de Prusia ha discutido en tercera lectura, el proyecto concerniente á los sueldos eclesiásticos confiscados en Prusia Habiendo sido desechado el artículo 1.o del proyecto por los diferentes partidos, toda la ley ha venido al suelo.

El gobierno prusiano se halla en un callejón sin salida, de resultas de haber sido rechazado por gran mayoría el proyecto. No podrá salir del paso sino mediante un arreglo con la Santa Sede, ó de una sati facción dada al Centro Católico alemán.

Lisboa 11.—Es inexacto que entre la Santa Sede y el gobierno portugués hayan surgido dificultades y existan temores de desavenencia en lo tocante á la jurisdicción eclesiástica y el patronato de Goa en las Indias orientales. La mejor armonía reina ahóra entre el Vaticano y el Gabinete de Lisboa.

Viena 11.—El emperador Francisco José ha declarado á las delegaciones del imperio que considera la paz asegurada subsistiendo la tiple alianza.

Se confirma que el gobierno alemán pedirá al Reichstag la autorización necesaria para contratar un empréstito de doscientos millones de marcos con destino á la construcción de ferrocarriles estratégicos.

Londres 11.—Ha sido desmentida la noticia de que lord Salisbury haya decidido ya abandonar á los alemanes toda la región del lago N'gami, en el país de los Bamangwatos, entre el país de Kana y el Damaraland. No es imposible que se proclame la libertad de navegación en los grandes lagos, libertad aceptada ya para los rios africanos.

Belgrado 11.—La estancia del rey Milano en esta ciudad ha sido ocasión de disentimientos con los regentes, deseosos de arreglar de una manera definitiva la situación de la ex-reina Natalia. Esta consiente en fijar su residencia de Belgrado y en habitar solamente durante un mes cada año en esta capital; pero desea hospedarse en palacio, y que se le tributen honores de Reina madre, aun cuando no se la señale una dotación que no necesita.

El general Horvatovitch que ha celebrado larga conferencia con Milano I, no ha logrado persuadir á éste de la conveniencia de admitir las proposiciones de la reina Natalia.

Roma 11.—Los católicos de Roma se abstendrán de tomar parte en la lucha para las elecciones parciales administrativas que han de celebrarse muy pronto

Esta actitud obedece á que el Papa aunque dejó á la *Union romana* centro electoral adminisnrativo católico en libertad de tomar la decisión que mejor le agradase, manifestó recientemente su parecer de que sería poco oportuno para los católicos de Roma tomar parte en esta lucha.

Munich 11.—Si bien resulta un triunfo para los católicos bávaros la salida del Ministerio de Lutz, no por eso es menos cierto que el sistema no ha cambiado, sustituyéndose únicamente las personas.

Todo depende hoy de la firmeza del partido católico en el Landtag bávaro.

Berlin 11.—Durante su última estantancia en Inglaterra, el príncipe Enrique de Prusia llevó, según se afirma, la misión de arreglar la cuestión del Bruswinck, ya que el regente Alberto de Prusia tendrá que abandonar el cargo por padecer una enfermedad crónica. Guillermo II se inclina á reconocer los derechos del duque de Cumberland sobre ese Estado, á condición de que renuncie públicamente al trono de Hannover. Si el príncipe Jorge Guillermo no tuviera diez años de edad solamente, sería proclamado gran duque tal vez.

Boletin comercial

Rioseco (Valladolid) 9 de Junio de 1890.—Detall.

Trigo superior a 37 rs. fanega; ídem hembrilla a 35; íd. candeal a 34; ídem blanquillo a 6; íd. rojo a 30; íd. álaga a 35; íd. común a 34; centeno a 22; cebada de 22 a 23; yeros de 23 a 25; lentejas a 34; alubias a 90; avena de 14 a 15; garbanzos superiores a 140; ídem regulares a 110; íd. medianos á 80; muelas a 24; harina de primera a 13 reales arroba; íd. de segunda a 12; ídem de tercera a 10; íd. de cuarta a 8; salvado de primera a 8 reales arroba; ídem de segunda a 7; íd. de tercera a 6; cascarilla a 5; echaduras a 12 rs. fanega.

Mansilla de las Mulas (Leon) 8 de Junio.—Tenemos un tiempo de agua y frio.

Trigo a 36 rs. fanega; centeno á 23 id. id; cebada de 24 a 25 id. id; algarrobas a 16 id. id; avena a 19 id. id; garbanzos a 140 id. id; habas á 60 id id; titos á 29 id. id; yeros a 27 id. id; muelas a 38 id. id; alubias a 74 id id; harina de 1.ª a 16 reales rroba; idem de 2.ª a 14 id. id; idem de 3.ª a 13 id. id; salvadillo de 1.ª a 11 id. id; vino blanco común de 10 a 10 1[2 reales. cántaro; idem id. añejo de 12 á 20 id. id; idem id. varios años de 20 a 640 id. id; idem id. dulce de 50 á 60 id. id; dem tinto de 12 a 13 id. id; vinagre superior de 15 a 20 id. id; aguardiente anisado de 34 grados a 32 id. id; idem sin anisar, pasta, de 20 id. a 26 id. id; aceite a 54 rs. arroba; patatas a 6 id. id; ovejas emparejadas de 90 a 120 rs. una; idem sin cría a 85 id. id; carne de vaca a 2 rs. libra; idem de cordero á 2 id. id; tocino a 3 id. id.

Salamanca 9 de Junio de 1890.—de la fecha, es la siguiente:

Trigo barbilla á 29 rs. fanega; centeno á 20; cebada á 22; algarrobas á 16; garbanzos regulares á 70; harina de 1.ª á 14'75 rs. arroba; idem de 2.ª á 13'15; idem de 3.ª á 20'15; patatas á 2; bueyes de labor de 1.400 á 2.500 rs. uno; novillos de de 3 años á 1.100; añojos y añojas á 500; vacas cotrales á 800; cerdos al destete á 65; idem de seis meses á 120; idem de un año á 200; lanas á 48 rs. arroba; pieles de cabrito á 50 rs. docena.

Talavera de la Reina (Toledo) 8 de Junio.—Los precios de esta comarca son los siguientes:

Trigo de 35 a 36 rs. fanega; íd. blanquillo a 36; íd. rojo a 35'50; centeno a 24; cebada a 24; yeros a 33; lentejas a 30; alubias a 100; avena a 14; garbanzos a 140; muelas a 50; guisantes a 30; harina de primera a 14 rs. arroba; ídem de segunda a 12; íd. de tercera a 10; salvado de primera a 16 rs. fanega; íd. de segunda a 12; íd. de tercera á 8; íd. cascarilla a 6; echaduras á 12.

Astorga (León).—9 Junio.—Se vendió lo presentado en este mercado a los siguientes precios:

Trigo de 35 a 38 rs. fanega; centeno, de 23 a 25; cebada, de 19 a 24; avena, de 15 a 15'50; maíz de 23 á 27; habas blandas, de 34 a 40; íd duras, de 28 a 30; alubias empaladas, de 56 a 58; ídem de riñón de 72 a 79.

Líquidos.—Aceite superior a 44 reales arroba; vino blanco a 10 rs. cántaro; íd. tinto a 9; vinagre a 13; aguardiente anisado a 46; íd. sin anisar a 33; espíritu de 35 grados a 60; íd. de 40 grados a 70; íd. refinado a 90; petróleo a 38 reales lata de 38 cuartillos.

Aguilar de Campóo (Palencia) 9 de Junio —El campo muy bueno.

Trigo candeal, a 37 rs. fanega; centeno, a 23 y 24; cebada, a 22'50 y 23; algarrobas, a 15; garbanzos superiores finos, a 210; íd. regulares a 160; ídem medianos, a 112; vino blanco, a 8'50 y 9 rs cántaro; íd. tinto, a 11'50 y 12; vinagre, a 14 y 16.

Tordesillas (Valladolid), 8 de Junio de 1890 —La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo superior á 37'75 reales las 94 libras; íd. bueno nuevo a 36'50; íd. corriente a 36'25; centeno a 24 reales las 92 libras; cebada a 28 reales fanega; algarrobas a 15; muelas a 48; garbanzos, de 110 a 180; lentejas a 36; harina de 1.ª a 15 reales arroba con derechos; íd. de 2.ª a 13; íd de 3.ª a 10; vino blanco nuevo a 10 reales cántaro.

Nava del Rey (Valladolid) 8 de Junio.—Precios corrientes en el día de hoy.

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 á 37 reales fanega; centeno idem 70, de 22 á 23 idem; cebada idem 200, de 25 á 26 idem; algarrobas idem 150, de 14 á 15 idem; hay ofertas de trio á 38 reales fanega; pagan á 37 reales fanega.

Segovia 9 de Junio de 1890.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguente:

Trigo hembrilla a 39 rs. fanega; ídem blanquillo a 40; íd. rojo a 38; íd. común a 37; maíz a 30; cebada a 23; yeros a 28; alubias a 60; avena a 12; habas a 34; muelas a 28; harina de 1.ª a 14 rs. arroba; íd. de 2.ª a 13; íd. de 3.ª a 11; salvado de 1.ª á 18 rs. fanega; íd. de 2.ª a 12; íd. 3.ª a 10; patatas de 4 a 5 reales arroba; aceite con derechos a 60; vino tinto a 32 rs. cántaro; bueyes cebados de 22 a 24 rs. el relde.

Medina (Valladolid) 8 Junio.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo 36 rs. fanega; centeno á 22 idem íd; cebada á 23 id. id; garbanzos de 70 á 120 id. id; harina de primera de 13 1[2 rs. arroba; idem de segunda á 12 1[2 id. id.; idem de tercera á 11 id. id; harinilla á 20 rs. fanega; cabezuela á 12 id. id. salvadillo á 5 id. id.

Arévalo (Avila) 9 de Junio de 1890.—La situacion de este mercado en el dia de la fecha, es la siguiente:

Trigo a 34 rs. fanega; centeno a 22 rs. id. id; cebada a 23 id. id; algarrobas 18 id. id; avena a 15 id. id; garbanzos de 80 a 120 id. id; habas a 26 id. id; titos a 32 id. id; yeros a 21 id. id; alubias a 50 id. id; patatas a 3 rs. arroba.

Avila 9 de Junio de 1890.—Los precios que han regido en el último mercado han sido los siguientes:

Trigos nacionales.—El candeal de Castilla de 15,25 á 15,50 pesetas; el Sigüenza de 14,37 á 14,50, el Mancha á 15; Jeja Mancha, de 14,87 á 15 Aragon desde 14 á 15, segun la clase los 54,80 kilos.

Trigos extranjeros.—Ha llegado un vapor con 1.800 toneladas irka Sebastopol vendido; las ventas en disponibles regulares y los precios firmes, á saber irka Berdianska á 15,75 pesetas; irka Alexandroff á 15,50, irka Sebastopol á 15 é irka Nicopol á 14,87, los 55 kilos.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS	
Londres, á 90 d/f.....	*Dineros.*	26'12
Londres, á 8 d/v.....	»	26'22
París, á 8 d/v.....	*francos*	4 40
Burdeos, á 8 d/v	»	00,00
Marsella, á 8 d/v.....	»	00,00
Lisboa, á 8 d/v.....	»	00,00
Hamburgo, á 8 d/v..	»	00,00
Génova, á 8 d/v.....	»	00,00
Habana.....	»	00,00
Puerto-Rico.....	»	00,00
Manila.....	»	00,00

Bolsin del día 10

Contado, 00,00.
Fin de mes, 78'15.
Barcelona: interior, 78'27.
Exterior, 80'85.
Lóndres, 77'65.

Cotización oficial del día 10

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento. Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	78 00	»	»
Idem id. pequeños...	78 10	»	»
Idem id. fin corriente	78 20	»	»
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Idem id. a 4 por 100 exterior.....	81 10	»	»
Idem id. pequeños...	81 25	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	90 00	»	»
Idem id. pequeños...	90 00	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 60	»	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00	»	»
Idem íd. al 5 por 100	00 00	»	»
Acciones del Banco de España.....	418 00	»	»
Compañía de Tabacos	102 70	»	»

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef	PLAZAS	Daño	Benef
Albacet	0-25	»	Lorca..	0-65	»
Alcoy..	0-15	»	Lugo...	0-25	»
Alicant.	0-20	»	Málaga.	0-20	»
Almería	0-25	»	Murcia.	0-25	»
Alvila.	0-25	»	Orense.	0-25	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo.	0-25	»
Barcel..	0-20	»	Palencia	0-25	»
Bejar..	0-30	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao..	0-15	»	Pampl.ª	0-40	»
Burgos	0-25	»	Pontev.ª	0-25	»
Cáceres.	0-25	»	Reus...	0-15	»
Cádiz..	0-15	»	Salam.ª	0-25	»
Cartag.	0-15	»	S. Sebt.	0-15	»
Castell.	0-25	»	Santder	0-15	»
C. Real	0-25	»	St.ª Cruz		
Córdob	0-25	»	Teruel	0-25	»
Cerdña	0-25	»	Santiag.	0-15	»
Cuenca	0-30	»	Segovia	0-25	»
Ferrol..	0-25	»	Sevilla.	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria...	0-30	»
Gijón..	0-25	»	Tarrag.ª	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la		
Guadal.	0-25	»	Reina	0-65	»
Haro..	0-35	»	Teruel..	0-25	»
Huelva	0-25	»	Toledo.	0-50	»
Huesca	0-25	»	Tudela.	0-50	»
Jaén...	0-15	»	Valenc.ª	0-15	»
J. de F.	0-25	»	Vallad.	0-25	»
León..	0-20	»	Vigo..	0-15	»
Linares	0-15	»	Vitoria.	0-25	»
Lérida.	0-25	»	Zamora	0-50	»
Logroñ.	0-40	»	Zaragz.ª	0-[illegible]	»

LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el día 11 de Junio de 1890

PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	Núms.	Premios.
7571	500000	8620	5000
7061	250000	9298	5000
1246	120000	9955	5000
8977	40000	8568	5000
6141	40000	5775	5000
6535	40000	7534	5000
5503	5000	1515	5000
11268	5000	198	5000
11240	5000	11328	5000
1873	5000	8051	5000
9686	5000	4070	5000
4469	5000	3336	5000
767	5000	4484	5000
4218	5000	5104	5000
8099	5000	11716	5000
5177	5000	5994	5000
9929	5000	2745	5000
117	5000	7810	5000
2016	5000	8418	5000
6984	5000	1729	5000
6913	5000	5403	5000
6667	5000	10446	5000
9846	5000	3277	5000
11163	5000	2517	5000
2955	5000	11208	5000
10205	5000	6183	5000
9853	5000	7171	5000
3839	5000	286	5000

PREMIADOS CON 1.500 PESETAS

Decen	869	357	331	262	783	699	793	075	500	6000	656	976	643	163	008	400	597	677	**247**
	660	250	553	581	598	768	596	028	579		713	481	413	013	300	485	878	489	**711**
23	511	725	045	067		129	838	203	489	6978	079	610	793	070	393	377	470	142	**267**
79	462	707	317	655	3000	996	695	281	009	515	507	502	234	174	251	221	692	761	**258**
61	199	857	615	837		119	319	146	983	749	797	465	972	524	312	830	153	928	**011**
71	798	524	798	682	3383	033	039	715	207	795	216	463	952	785	646	127	340	771	**178**
	139	862	193	724	504	066	306	935	628	888	798	939	906	289	421	806	925	173	**916**
Cent	447	370	019	933	246	783	501	555	744	215	473	461	396	637	527	138	914	580	**587**
	821	957	785	137	106	926	062	936	714	876		688	009	870	360	758	044	544	**864**
585	237	777	146	342	298	053	027	552	940	166	7000	739	822	209	572	706	769	056	**422**
693	375	508	854	533	164	845	198	251	668	991		480	788	898	115	205	626	785	**398**
985	524	039	723	571	958	914	305	834	712	840	7742	517	169	996	299	082	273	347	**065**
308	980	104	714	306	844	600	192	355	746	765	822	189	685	397	566		090	438	**147**
297	937	870		446	611		822	272	046	522	030	148	609	966	253	10000	922	013	**097**
183	793	787	2000	819	397	4000	249	700	730	554	461	614	874	878	199		218	634	**823**
327	941	853		759	720		935	039	047	289	844	146	631	515	453	10685	751	234	**076**
430	814	105	2476	892	110	4830	560	078	077	017	494		397	063	803	426	513	062	**232**
433	850	227	486	513	823	010	558	125	653	601	453	8000	196	443	117	030	240	553	**926**
290		741	482	291	306	850	453	396	651	484	116		325	757	539	943	070	669	**538**
104	1000	825	469	146	999	920	110	185	639	690	129	8604	768	597	463	735	984	950	**852**
460		812	700	010	927	438	981	723	770	788	933	352	429	819	465	857	000	488	**321**
222	1644	319	101	755	368	429	763	610	196	503	350	776	482		106	448		383	
571	674	024	074	007	875	139	642	225	560	125	561	040	281	9000	970	673	11000	053	
284	407	473	332	037	332	730	995	569	424	971	901	006	557		614	755		753	
874	297	938	022	579	133	594		681	230	377	563	792	185	9443	993	322	11772	740	
149	047	810	457	886	817	376	5000	747	954	154	741	454	929	519	724	294	270	765	
226	711	382	502	985	763	470		443	137	036	562	409	694	866	355	767	281	727	
463	427	687	624	000	391	356	5294	517	539	673	079	306	457	337	628	482	988	381	
	569																		

2 aproximaciones de 8.000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor.—2 de 6.000 para el premio 2.º—2 íd. de 3.500 para el tercero.

. El siguiente sorteo se verificará el 21 de Junio. Constará de 30.000 billetes, á 5 pesetas el décimo.

Se halla vacante una plaza de marinero de falúa guarda-pescas del Mar Menor, dotada con el sueldo mensual de *sesenta pesetas*.

La emigración

La emigración va disminuyendo de un modo considerable, en términos que el mes pasado no llegaron á mil los pasajeros que salieron del puerto de Barcelona para todas las partes del mundo. Para la República Argentina salieron solo 241 emigrantes, y en cambio llegaron de aquel pais 252 inmigrantes. Los principales puntos de emigración son actualmente Brasil y Chile para donde han salido respectivamente 130 y 120 pasajeros durante el mes de Abril último; pero esto tiene poca importancia si tenemos en cuenta que hace pocos meses se embarcaban a millares para los paises del Sud de América. No es extraño que esto suceda, en vista de los desengaños que sufren los que abandonan á la madre patria, soñando con mentidas ilusiones de improvisadas riquezas, que jamás llegan á realizarse.

Nos es grato poder anunciar hoy, que el hijo mayor del simpático Duque Katatzing, que hacia más de diez años se hallaba postrado en cama con llagas en todo el cuerpo, causadas por una enfermedad que contrajo en la lucha de las pasiones juveniles, acaba de curarse radicalmente, después de haber tomado por espacio de un año, la Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Esta tarde después de la procesión, tocará en el paseo de la Glorieta, la banda de municipal, que dirige el señor Mirete.

La esposa del ex-ministro de Fomento Sr. Pidal ha dado á luz un niño, que hace el número catorce de los que le viven al afortunado matrimonio.

Libros para niños

que se venden calle de S. Cristóbal, 7,

EN MURCIA.

Urbanidad en verso, para uso de las niñas, por el Rdo. D. José Codina declarada de texto.—60 céntimos.

Prontuario del ama de casa, tratado elemental de labores, por D.ª Pilar Pascual de Sanjuán, con 65 grabados.—1 peseta.

El primer libro de las niñas ó nuevo método de lectura, por D.ª Pilar Pascual de Sanjuán, declarado de texto —60 céntimos

Geografía metódica para las escuelas de uno y otro sexo, por D. Mariano Forcada, con 9 mapas.—60 céntimos.

Reglas sumarias de urbanidad para niños por D. José Oriol y Baradet.—40 céntimos.

Flores del cielo, comprenden: Los Sacramentos.—El Padre nuestro.—El decálogo.—La Salve.—El Credo explicado á los niños, por D.ª Pilar Pascual y Sanjuán con láminas.—Cada volumen, 50 céntimos.

(*Se continuará*.)

Los vecinos de la calle de Madre de Dios se disponen á celebrar mañana la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, con arcos, música y otros festejos populares. En la iglesia-convento de dicha calle se verificará una solemne función, con que terminarán los religiosos cultos que vienen celebrándose á tan hermosa advocación.

Las horas de despacho en el Ayuntamiento son ahora desde las ocho á la una. A las nueve firma el Sr. Alcalde.

Por orden del señor Provisor de esta Diócesis, se cita á Martín Carpena Rodriguez, natural de Yecla, cuyo paradero se ignora, para que en el improrrogable término de veinte días, comparezca en el Tribunal eclesiástico sito en el Palacio Episcopal de esta ciudad, á conceder ó negar el consejo que necesita su hijo Francisco, para el matrimonio que pretende con Rosa Muñoz Soriano; apercibiéndole, que si no lo verificara, le parará el perjuicio que haya lugar.

En el Ayuntamiento de Jumilla está expuesto al público el proyecto de abastecimiento de aguas de aquella villa presentado por D. Laudelino Navarro y D. Juan Martínez Benedito.

Uno de los que pensaban tomar parte en la subasta de los consumos, es nuestro amigo D. Lázaro Ballesteros, arrendatario que fué en otra época, el cual se halla alojado en la Fonda Universal.

Nuestro amigo y compañero en la prensa D. José Frutos Baeza, tiene desde ayer la suerte de ser padre de un niño que, ha venido al mundo con toda felicidad, por lo que le damos la enhorabuena y le pedimos tan solo una yema, no mas.

De un inventario que acaba de hacerse por orden de la Reina Victoria, resulta que los servicios de mesa de la corona de Inglaterra valen dos millones de libras esterlinas, ó sean 50 millones de pesetas.

Entre otras riquezas, hay una vajilla de oro macizo para 130 personas, un pavo real de oro que Jorge III mandó hacer y que se valúa en cuatro millones de pesetas, y 30 docenas de platos y fuentes de plata.

Rogamos á D. Mariano Zapata, don Sandalio Martinez, y D. Juan Antonio Jover, de Alguazas, retiren los recibos que tienen sin abonar.

Rogamos á D. Alfonso Díaz, de Alhama, abone lo que debe de suscrición.

Rogamos al Presidente del Casino de Archena pague los tres trimestres que debe dicha sociedad.

(*Se continuará*).

Los que deben y no quieran aparecer en estos ruegos, fácil les es el evitarlo; pagan y no los incluimos en ellos.

Estampas de S. Antonio

de varias clases y tamaños, hasta en grandes oleografías á 4 pesetas una, calle de S. Cristóbal, 7.

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE MURCIA.

Se hace saber: Que fijado por la Junta municipal el presupuesto ordinario que habia sido fijado por el Ayuntamiento para el año económico 1890-91, queda expuesto al público con dichas modificaciones, en la Secretaria municipal, por término de *ocho* dias en conformidad á lo dispuesto en la real orden circular de 15 de Enero de 1879, cuyo plazo comenzará á contarse desde el dia de la fecha.

Murcia 11 de Junio 1890.—*Eulogio Soriano.*

Ninguna preparación medicinal ha alcanzado elogios tan merecidos de la facultad médica como la «Emulsión Scott»

Barcelona 18 de Abril 1886

Me es grato informarles que desde mucho tiempo vengo probando los buenos efectos de la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en todos aquellos casos en que he tenido que recurrir *á una medicación reconstituyente*; así la he usado con buen éxito en la *escrófula, raquitis*, y en todos los estados patológicos en que existe *debilidad general del organismo*, habiendo siempre obtenido excelentes resultados.

Dr. Vicente Xuclá.

Ex-Profesor en la facultad de Medicina de Barcelona.

Curación radical de las Hernias

(VULGO QUEBRADURAS)

en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia Seis años de éxito en España, lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favette estará de paso cada mes en Murcia la tarde del dia 10, el 11 y la mañana del 12, Fonda Universal: las consultas gratis de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

Devocionarios

PARA NIÑOS.

BARATISIMOS.

Ancora de la Infancia, 25 ctmos.

Recreo del cristiano, con láminas, 50 cts.

Pequeño devocionario, con idem, 75 ctmos.

Calle de S. Cristóbal, 7.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios, uno ó dos dias, 5 cents. línea, por tres ó cuatro 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cents. línea: comunicados desde 25 cents. en adelante.

A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el dia de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 5 7 ptas. en la 4.ª y 3 en las 3.ª páginas.

A dos columnas 12 » 7 »

Mayor tamaño: precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que [illegible]

Almanaque.

Junio, 30 dias

Domingo..	1	8	15	22	29
Lunes.....	2	9	16	23	30
Martes.....	3	10	17	24	»
Miércoles.	4	11	18	25	»
Jueves.....	5	12	19	26	»
Viernes....	6	13	20	27	»
Sábado....	7	14	21	28	»

Viernes 13	SALIDA	PUESTA.
Sol	4 36 m.	7 24 t.
Luna	1 12 m.	2 56 t.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: el Sagrado Corazón de Jesús, s. Antonio de Pádua cf. y s. Tirifilo ob. p de Mazarrón.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de S. Antonio y se aplica por Doña Rosario Serrano Fernández y demás familia, misas de medias horas, y en la de Madre de Dios por D. Antonio Catañ y Torres, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Función para esta noche á las 9.—La comedia en 3 actos *García del Castañar* y la pieza en un acto, *El sueño dorado*.

ANUNCIOS

HUESPEDES Se admiten una ó dos caballeros que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Darán razón calle de Victorio número 15.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra las Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo firma de A. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean *tercianas, cuartanas* ó *cotidianas*. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martinez Cortina, Farmacia catalana y de más farmacias y droguerias.

Alhama, Sr. Rodriguez.—*Bullas*, Sr. Martínez Valero.—*Cartagena*, Sr. Rizo (drogueria).—*Lorca*, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad á millares de madres y los dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonia, que los veian espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que se aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferecia, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis dias cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales más Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid. En todas las boticas y droguerias de Murcia y Cartagena, y principalmente en esta capital Ferrer y Hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. **Asegurarse que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita.**

Con venia

DE SU MAJESTAD, EL EMPERADOR DE ALEMANIA.

Ultima extracción y fin de la loteria llamada

SCHLOSSFREIHEIT

ó sea para poner en abierto el Palacio Real

1	premio de	600,000	marcos
1	»	500,000	»
1	»	400,000	»
2	»	300,000	»
3	»	200,000	»
4	»	150,000	»
10	»	100,000	»
10	»	50,000	»
20	»	40,000	»
10	»	30,000	»
20	»	25,000	»
40	»	20,000	»

etc. etc. en todo:

14 MILLONES Y 400,000 MARCOS

Todos estos premios se distribuirán en esta última extracción y ofrezco lotes originales al precio primitivo, á saber:

un lote entero 260 Pesetas
» media parte 130 »
» cuarta » 65 »
» octava » 33 »

La nómina oficial de los premios y el pago de estos se entregarán inmediatamente despues de acabada la extracción, sin ninguna dilación.

A fin de que se puedan efectuar las gratas órdenes con seguridad y en debido tiempo

SIN NINGUNA DEMORA

dirijase con envio del importe á la casa banquera de

A. GOLDFARB

HAMBURGO (Alemania)

(establecida en el año de 1855).

No se desconfie de la **curación**, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades **nerviosas** tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilépticas de **Ochoa** (*farmaceútico*), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecian LA

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON, Alferecía y mal de SAN PAU en Cataluña,

20 y 30 años.

Para mas detalles se dan prospectos GRATIS. Duque de Alba, 13, MADRID

De venta en las principales farmacias de España

Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Filipinas.

1178

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del **Hierro Rabuteau** está fundado sobre la ciencia.

Las **Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau** están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El **Elixir de Hierro Rabuteau** está recomendado á las personnas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el **Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cía**, de **PARIS**, *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA **CARNE**

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne, Hierro y Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Afecciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbuticas*, etc. El Vino Ferruginoso de **Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta conscientemente las fuerzas é infunde á la sangre empobrecida y descolorida el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

Por mayor, en **Paris**, en casa de **J. FERRÉ**, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de **AROUD**. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

NO MAS VELLO. Los **polvos cosméticos de Franch** quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raices y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerias y perfumerias, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos, Asalto, num. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del **COSMYDOR**. Esta incomparable **Agua de Tocador**, sin **Acido** ni **Vinagre**, está recomendada para los usos múltiples de la **Higiene**, del **Tocador** y de la **Salud**.

Todos los mas célebres medicos prescriben á las Señoras el empleo diario del **COSMYDOR**, para los cuidados intimos de su **Tocador**.

(Se Recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

CONSUNCIÓN

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Miles de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL

y por consiguiente, en breve tiempo conducen ála

TISIS Ó TUBERCULOSIS

Las virtudes RECONSTITUYENSES que posee la

EMULSION DE SCOTT,

Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que

TODAS ESAS ENFERMEDADES

cederan en breve.

De venta en todas las Droguerias y Farmacias

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO *que no irrita*. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

Imprenta de LA PAZ

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios

el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones la grande á 1'50 ptas. al mes y la pequeña 1. Anuncios á precios de tarifa, económicos.

Oficinas. S. Cristóbal, 7, en Murcia.